

EXP-UNC:0039159/2010

**VISTO**

La solicitud presentada por la Lic. María Angélica Möller para el dictado del seminario electivo no permanente "Alfabetización y Nuevas Tecnologías (T.I.C)"; y

**CONSIDERANDO**

Que la Lic. Möller cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el segundo cuatrimestre del año 2011.

Que colaborará en el dictado del seminario la Lic. Gabriela Fernanda Zamprogno.

Que participarán como docentes invitadas las licenciadas María del Carmen Cagliaris y Susana Elisa Asselle de Ferreras.

Que corresponde que la Lic. Möller dicte el seminario de que se trata bajo el régimen de carga anexa correspondiente a su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Educacional.

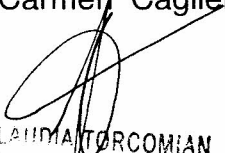
Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Autorizar** el dictado del seminario electivo no permanente "Alfabetización y Nuevas Tecnologías (T.I.C)", durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalente a 6 (seis) créditos, a cargo de la Lic. María Angélica Möller bajo el régimen de carga anexa correspondiente a su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Educacional.

**Artículo 2º: Autorizar** la colaboración de la Lic. Gabriela Fernanda Zamprogno, quien participará en todas las instancias del dictado del seminario: diseño de la propuesta, colaboración en el dictado de clases teóricas y prácticas, colaboración en la evaluación de trabajos prácticos, parciales y coloquios, formación de colaboradores alumnos, atención de consultas de alumnos y evaluación general del seminario. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Artículo 10º inc. 1.2 de la Ordenanza 01/08 de este H. Consejo Directivo.

**Artículo 3º: Autorizar** a participar como docentes invitadas a las licenciadas María del Carmen Cagliaris, quien dictará el tema "El Psicoanálisis y los procesos de

  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARÍA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0039159/2010

escritura” y Susana Elisa Asselle de Ferreras quien dictará el tema “Experiencias en talleres de escritura”.

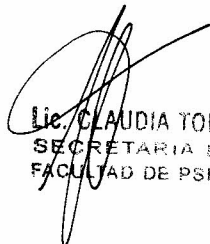
**Artículo 4º: Establecer** como materia correlativa la asignatura Psicología Educacional, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

**Artículo 5º: Fijar** un cupo de 150 (ciento cincuenta) alumnos que se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: Calificación obtenida en la materia correlativa Psicología Educacional y presentación de una nota fundamentando el interés en el tema del seminario.

**Artículo 6º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 86

  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA